WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario de la Consolidación de Nuestra Independencia, y de la Conmemoración de las Heroicas Batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
25 ABR. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:50

Moción de Orden del Día N° 11085

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSE CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, este 12 de mayo de 2024, el **distrito de Queropalca, de la provincia de Lauricocha, región Huánuco** cumple su **sexagésimo segundo aniversario** de creación política republicana, originando la alegría y la unidad de todos sus ciudadanos a nivel local, regional, nacional. Recibiendo muchas muestras de agradecimiento de los ciudadanos, anexos, centros poblados y de los peruanos por sus grandes aportes para el desarrollo y progreso del país, actualmente cuenta con una población estimada por el INEI de 827 habitantes.

Que, el **12 de mayo de 1962**, durante el gobierno del ex presidente Manuel Prado Ugarteche, se promulgó la Resolución Suprema creando el **distrito de Queropalca**, el mismo que fue reconocido con la **Ley N° 14073,** cuyo artículo 1° dice: "créase el distrito de Queropalca en la provincia de Dos de Mayo del departamento de Huánuco, cuya capital será el pueblo del mismo nombre."

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** al **distrito de Queropalca, provincia de Lauricocha, región Huánuco,** por su **LXII aniversario** de creación republicana y existencia a favor del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al Señor Carlos Enrique Zambrano Santillán, alcalde del **distrito de Queropalca, provincia de Lauricocha, región Huánuco,** para que haga extensivo al cuerpo de regidores, trabajadores, autoridades locales de educación, salud, organizaciones sociales, centros poblados, Comunidades Campesinas, anexos, así como a todos los ciudadanos nacidos en el **distrito Queropalca,** residentes a nivel nacional e internacional.

Lima, 15 de abril de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 17/04/2024 10:59:30-0500